

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 26.11.2013.-

DECRETO: Nº 3.723.-/

## VISTOS:

- 1. Lev Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
- 8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2009 (Asume Alcaldía);
- 9. D. A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 10. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
- 11. D.A. № 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
- 12. Solicitudes de feriado legal de funcionarios de la Salud que se indican.

## **DECRETO:**

I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
María Jesús Araneda Navarrete	03(2012)	03/12/2013 al 05/12/2013
	03(2012)	10/12/2013 al 12/12/2013
	03(2012)	17/12/2013 al 19/12/2013
	01(2012)	23/12/2013
Betzabet Zavala Calfiqueo	03(2013)	05/12/2013 al 09/12/2013

D DE A II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE UNIC JAIME GALVEZ FUENZA AKCALDE CALDE MOYANO MEJIAS ECRETARIA MUNICIPA JGF/PMM/MRA/ppr CONTROL INTERNO DISTRIBUCION: RECEPCION Unidad de Control Municipal □ Interesado FECHA Archivo Municipal-Salud DOCUMENTO 0 5 DIC. 2813